45ª CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
23 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las ***nueve horas con diecisiete minutos (09:17)*, del día veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026),** en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del período Constitucional 2025-2027; la Mtra. Norma Ortega Ortiz, **Presidenta Municipal**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Mtra. Tania América Villamares Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Tercera Regidora**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**, Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**; Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor,** con el objeto de celebrar la **45ª Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil veintiséis (2026).**

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

Acto continuo **la Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, instruye al, **Lic. Adán Juárez Salazar**, Secretario del Ayuntamiento que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que procede a realizar el pase de lista.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. NORMA ORTEGA ORTIZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1° REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2° REGIDOR.	✓	
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	3° REGIDORA.	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4° REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5° REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6° REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7° REGIDOR.	✓	

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** informa a la **Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, **se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.**

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido **la Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte* la Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, *siendo las nueve horas con diecisiete minutos (09:17) del día veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente el inicio de la* 45ª Cuadragésima Quinta *Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".

Por lo que, siguiendo con el orden del día, **la Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden

del día; en el uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo se hizo de su conocimiento se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

Acto continuo en el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Ortega Ortiz**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: **"Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiséis (2026), sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. NORMA ORTEGA ORTIZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1° REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2° REGIDOR.	✓		
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	3° REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4° REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5° REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6° REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7° REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el acta de la sesión anterior ha sido aprobada por UNANIMIDAD.**

Acto continuo **la Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 45° Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

1. **Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**
2. **Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**
3. **Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.**
4. **Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización de Capulhuac, México, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la Actualización por sustitución del nombramiento de la presidenta de la Autoridad Local de Simplificación y Digitalización del Ayuntamiento de Capulhuac, México a favor de la Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal de Capulhuac, en sustitución de la Mtra. Sarita Arellano Hernández.**
5. **Punto de Acuerdo que propone el Titular de la Tesorería Municipal para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la Validación del Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2027.**

6. **Asuntos Generales.**

7. **Clausura de la Sesión.**

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 45ª Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. NORMA ORTEGA ORTIZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL .	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1° REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	3° REGIDORA.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5° REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6ª REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que la propuesta del orden del día de la 45ª Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobada por UNANIMIDAD.**

Acto continuo **la Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cuatro (4)

Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización de Capulhuac, México, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la Actualización por sustitución del nombramiento de la presidenta de la Autoridad Local de Simplificación y Digitalización del Ayuntamiento de Capulhuac, México a favor de la Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal de Capulhuac, en sustitución de la Mtra. Sarita Arellano Hernández.







Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** solicita someter a consideración para su aprobación el punto cuatro del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento,** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 45ª Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. NORMA ORTEGA ORTIZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL.	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1° REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2° REGIDOR.	✓		
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	3° REGIDORA.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4° REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5° REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6ª REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7° REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto cuatro del orden del día de la 45º Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

ACUERDO No.AC/438-45ª S.O.- SEPTIEMBRE/2026

ÚNICO: Se **APRUEBA**, el nombramiento de la presidenta de la Autoridad Local de Simplificación y Digitalización del Ayuntamiento de Capulhuac, México a favor de la Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal de Capulhuac, en sustitución de la Mtra. Sarita Arellano Hernández.

TRANSITORIOS

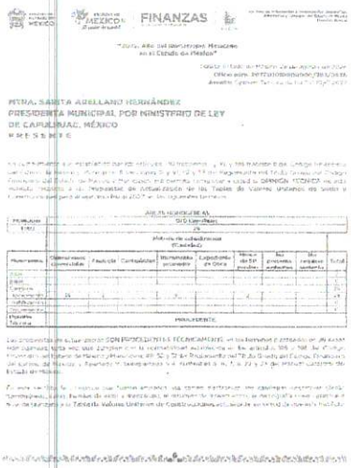
Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y los efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cinco (5)

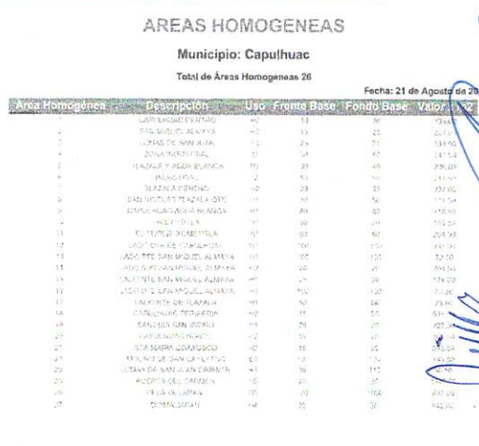
Punto de Acuerdo que propone el Titular de la Tesorería Municipal para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la Validación del Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2027.


FINANZAS

MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY
DE CAPULHUAC, MÉXICO
P R E S E N T E


FINANZAS

ATENTAMENTE
MTRO. ALEJANDRO [illegible] NIEVES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IGECEM


AREAS HOMOGENEAS

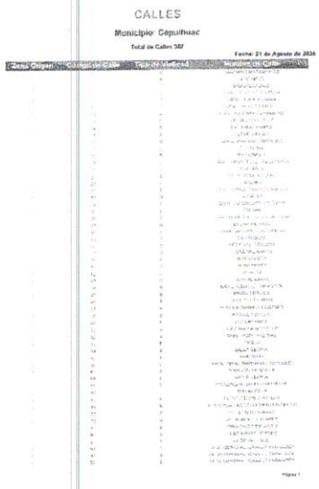
Municipio: Capulhuac

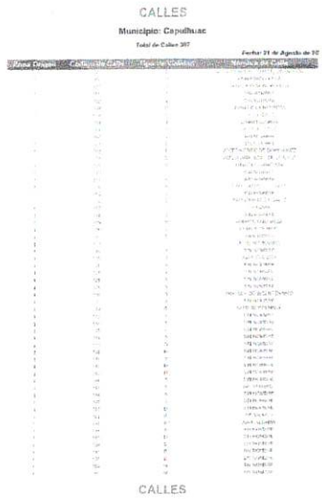
Total de Áreas Homogeneas 26

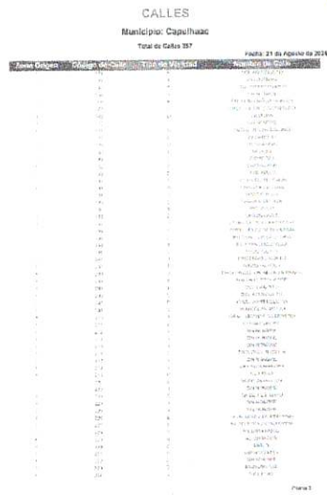
Fecha: 21 de Agosto de 20

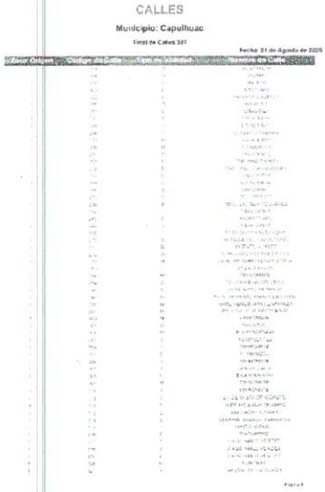
Area Homogénea	Descripción	Uso	Fronte Base	Fondo Base	Valor	VZ
1	CAPULHUAC CENTRO	HC	13	30	0.00	
2	SAN MATEO OTZACATIPAN	HC	13	25	0.00	
3	COLONIA DE SAN JUAN	HC	13	24	0.00	
4	ZONA INDUSTRIAL	IT	13	45	0.00	
5	HUIZILAC Y AGUA BLANCA	HC	13	30	0.00	
6	RANCHITOS	HC	13	30	0.00	
7	SANTA ANA TLAPALTITLAN	HC	13	30	0.00	
8	SAN MATEO TEZOQUIPAN	HC	13	30	0.00	
9	SANTA MARIA NATIVITAS	HC	13	30	0.00	
10	SAN PEDRO TLALTENANGO	HC	13	30	0.00	
11	EL TEJOCOTE	HC	13	30	0.00	
12	SAN JUAN DE LA CRUZ	HC	13	30	0.00	
13	SAN MATEO SAN MIGUEL ALMAYA	HC	13	30	0.00	
14	SAN MIGUEL ALMAYA	HC	13	30	0.00	
15	SAN PEDRO SAN MIGUEL ALMAYA	HC	13	30	0.00	
16	SAN MIGUEL ALMAYA	HC	13	30	0.00	
17	SAN JUAN DE LA CRUZ	HC	13	30	0.00	
18	SAN JUAN DE LA CRUZ	HC	13	30	0.00	
19	SAN PEDRO TEZOQUIPAN	HC	13	30	0.00	
20	SAN PEDRO TLALTENANGO	HC	13	30	0.00	
21	SAN PEDRO TLALTENANGO	HC	13	30	0.00	
22	SANTA MARIA NATIVITAS	HC	13	30	0.00	
23	COLONIA DE SAN JUAN CARMEN	HC	13	30	0.00	
24	BARRIO DE SAN JUAN CARMEN	HC	13	30	0.00	
25	VILLA DE CAPULHUAC	HC	13	30	0.00	
26	CAPULHUAC	HC	13	30	0.00	

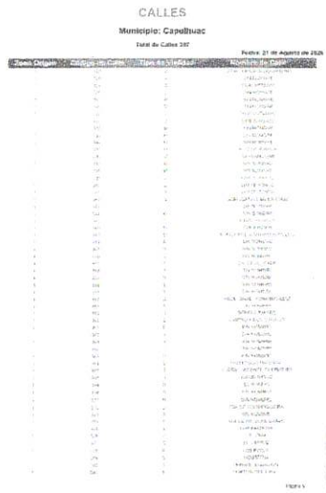
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

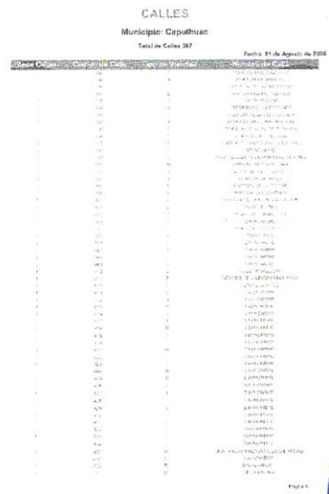

CALLES
Municipio: Capulhuac

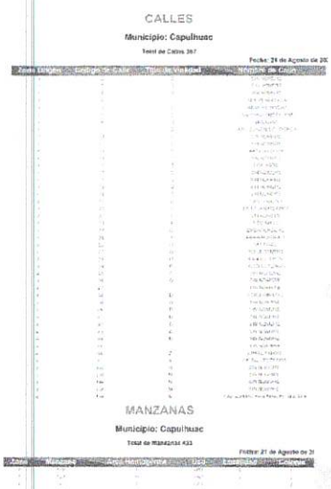

CALLES
Municipio: Capulhuac


CALLES
Municipio: Capulhuac

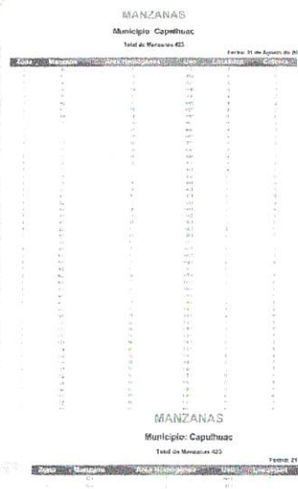

CALLES
Municipio: Capulhuac

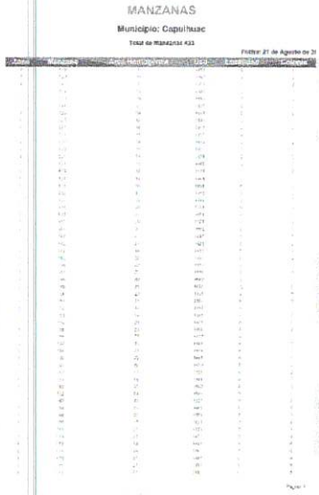

CALLES
Municipio: Capulhuac

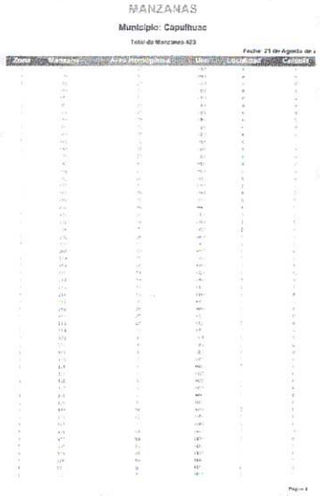

CALLES
Municipio: Capulhuac


CALLES
Municipio: Capulhuac


MANZANAS
Municipio: Capulhuac


MANZANAS
Municipio: Capulhuac


MANZANAS
Municipio: Capulhuac

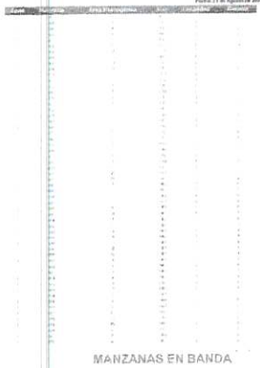

MANZANAS
Municipio: Capulhuac


MANZANAS
Municipio: Capulhuac

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

MANZANAS

Municipio: Capulhuac



MANZANAS

Municipio: Capulhuac



MANZANAS

Municipio: Capulhuac



MANZANAS EN BANDA

Municipio: Capulhuac



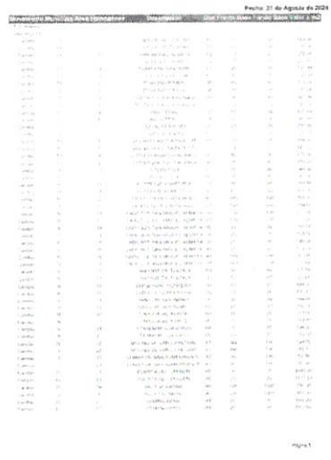
MANZANAS EN BANDA

Municipio: Capulhuac



AREAS HOMOGENEAS

Municipio: Capulhuac



BANDAS

Municipio: Capulhuac

Fecha: 21 de Agosto de 2026

Movimiento	Municipio	Banda	Zona Origen	Código de Calle	Tipo Vialidad	Calle	Valor x m2
Alta Original							
Cambio	15	001	1	0001	AV	JOSE MARIA MORELOS	1000.00
Cambio	15	001	1	0002	AV	JOSE MARIA MORELOS	1000.00
Cambio	15	001	1	0003	AV	JOSE MARIA MORELOS	1000.00
Cambio	15	001	1	0004	AV	MIGUEL HIDALGO	1000.00
Cambio	15	001	1	0005	AV	VENUSTIANO CARRANZA	1000.00
Cambio	15	001	1	0006	AV	BENITO JUAREZ	1000.00
Cambio	15	001	1	0007	AV	PLAZA PRINCIPAL Y SUBTERRANEO	1000.00
Cambio	15	001	1	0008	AV	PLAZA PRINCIPAL Y SUBTERRANEO	1000.00
Cambio	15	001	1	0009	AV	MIGUEL HIDALGO	1000.00
Cambio	15	001	1	0010	AV	MIGUEL HIDALGO	1000.00
Cambio	15	001	1	0011	AV	ADOLFO LOPEZ MATEOS	1000.00
Cambio	15	001	1	0012	AV	FRANCISCO I MADERO	1000.00
Cambio	15	001	1	0013	AV	FRANCISCO I MADERO	1000.00
Cambio	15	001	1	0014	AV	20 DE NOVIEMBRE	1000.00
Cambio	15	001	1	0015	AV	20 DE NOVIEMBRE	1000.00
Cambio	15	001	1	0016	AV	MIGUEL HIDALGO	1000.00

CALLES

Municipio: Capulhuac

Fecha: 21 de Agosto de 2026

Movimiento	Municipio	Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
Alta	15	1	0001	AV	20 DE NOVIEMBRE
Alta	15	1	0002	AV	20 DE NOVIEMBRE
Alta	15	1	0003	AV	20 DE NOVIEMBRE
Alta	15	1	0004	AV	5 DE MAYO
Alta	15	1	0005	AV	5 DE MAYO
Alta	15	1	0006	AV	5 DE MAYO
Alta	15	1	0007	AV	5 DE MAYO
Alta	15	1	0008	AV	5 DE MAYO
Alta	15	1	0009	AV	5 DE MAYO
Alta	15	1	0010	AV	5 DE MAYO
Alta	15	1	0011	AV	5 DE MAYO
Alta	15	1	0012	AV	5 DE MAYO
Alta	15	1	0013	AV	5 DE MAYO
Alta	15	1	0014	AV	5 DE MAYO
Alta	15	1	0015	AV	5 DE MAYO
Alta	15	1	0016	AV	5 DE MAYO

MANZANAS

Municipio: Capulhuac

Fecha: 21 de Agosto de 2026

Movimiento	Municipio	Zona	Manzana	Area Homogenea	Uso
Alta	15	1	0001	01	H01
Alta	15	1	0002	01	H01
Alta	15	1	0003	01	H01
Alta	15	1	0004	01	H01
Alta	15	1	0005	01	H01
Alta	15	1	0006	01	H01
Alta	15	1	0007	01	H01
Alta	15	1	0008	01	H01
Alta	15	1	0009	01	H01
Alta	15	1	0010	01	H01
Alta	15	1	0011	01	H01
Alta	15	1	0012	01	H01
Alta	15	1	0013	01	H01
Alta	15	1	0014	01	H01
Alta	15	1	0015	01	H01
Alta	15	1	0016	01	H01
Alta	15	1	0017	01	H01
Alta	15	1	0018	01	H01
Alta	15	1	0019	01	H01
Alta	15	1	0020	01	H01
Alta	15	1	0021	01	H01
Alta	15	1	0022	01	H01
Alta	15	1	0023	01	H01
Alta	15	1	0024	01	H01
Alta	15	1	0025	01	H01
Alta	15	1	0026	01	H01
Alta	15	1	0027	01	H01
Alta	15	1	0028	01	H01
Alta	15	1	0029	01	H01
Alta	15	1	0030	01	H01
Alta	15	1	0031	01	H01
Alta	15	1	0032	01	H01
Alta	15	1	0033	01	H01
Alta	15	1	0034	01	H01
Alta	15	1	0035	01	H01
Alta	15	1	0036	01	H01
Alta	15	1	0037	01	H01
Alta	15	1	0038	01	H01
Alta	15	1	0039	01	H01
Alta	15	1	0040	01	H01
Alta	15	1	0041	01	H01
Alta	15	1	0042	01	H01
Alta	15	1	0043	01	H01
Alta	15	1	0044	01	H01
Alta	15	1	0045	01	H01
Alta	15	1	0046	01	H01
Alta	15	1	0047	01	H01
Alta	15	1	0048	01	H01
Alta	15	1	0049	01	H01
Alta	15	1	0050	01	H01
Alta	15	1	0051	01	H01
Alta	15	1	0052	01	H01
Alta	15	1	0053	01	H01
Alta	15	1	0054	01	H01
Alta	15	1	0055	01	H01
Alta	15	1	0056	01	H01
Alta	15	1	0057	01	H01
Alta	15	1	0058	01	H01
Alta	15	1	0059	01	H01
Alta	15	1	0060	01	H01
Alta	15	1	0061	01	H01
Alta	15	1	0062	01	H01
Alta	15	1	0063	01	H01
Alta	15	1	0064	01	H01
Alta	15	1	0065	01	H01
Alta	15	1	0066	01	H01
Alta	15	1	0067	01	H01
Alta	15	1	0068	01	H01
Alta	15	1	0069	01	H01
Alta	15	1	0070	01	H01
Alta	15	1	0071	01	H01
Alta	15	1	0072	01	H01
Alta	15	1	0073	01	H01
Alta	15	1	0074	01	H01
Alta	15	1	0075	01	H01
Alta	15	1	0076	01	H01
Alta	15	1	0077	01	H01
Alta	15	1	0078	01	H01
Alta	15	1	0079	01	H01
Alta	15	1	0080	01	H01
Alta	15	1	0081	01	H01
Alta	15	1	0082	01	H01
Alta	15	1	0083	01	H01
Alta	15	1	0084	01	H01
Alta	15	1	0085	01	H01
Alta	15	1	0086	01	H01
Alta	15	1	0087	01	H01
Alta	15	1	0088	01	H01
Alta	15	1	0089	01	H01
Alta	15	1	0090	01	H01
Alta	15	1	0091	01	H01
Alta	15	1	0092	01	H01
Alta	15	1	0093	01	H01
Alta	15	1	0094	01	H01
Alta	15	1	0095	01	H01
Alta	15	1	0096	01	H01
Alta	15	1	0097	01	H01
Alta	15	1	0098	01	H01
Alta	15	1	0099	01	H01
Alta	15	1	0100	01	H01

MANZANAS EN BANDA

Municipio: Capulhuac

Fecha: 21 de Agosto de 2026

Movimiento	Municipio	Banda	Zona	Manzana
Alta Original				
Alta Original				

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ÁREA PARA IMAGEN INSTITUCIONAL

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2027

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2027
HA1	HABITACIONAL	PRECARIA	BAJA	M2	$ 1,475.00
HA2			MEDIA	M2	$ 2,175.00
HA3			ALTA	M2	$ 2,963.00
HB1		ECONOMICA	BAJA	M2	$ 4,533.00
HB2			MEDIA	M2	$ 5,491.00
HB3			ALTA	M2	$ 6,302.00
HC1		I. SOCIAL	BAJA	M2	$ 6,330.00
HC2			MEDIA	M2	$ 7,851.00
HC3			ALTA	M2	$ 8,279.00
HD1		REGULAR	BAJA	M2	$ 9,529.00
HD2			MEDIA	M2	$ 10,391.00
HD3			ALTA	M2	$ 12,409.00
HE1		BUENA	BAJA	M2	$ 13,231.00
HE2			MEDIA	M2	$ 14,241.00
HE3			ALTA	M2	$ 16,421.00
HF1		MUY BUENA	BAJA	M2	$ 18,173.00
HF2			MEDIA	M2	$ 20,129.00
HF3			ALTA	M2	$ 24,107.00
HG1		LUJO	BAJA	M2	$ 25,681.00
HG2			MEDIA	M2	$ 30,242.00
HG3			ALTA	M2	$ 34,216.00

ÁREA PARA IMAGEN INSTITUCIONAL

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2027

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2027
CA1	COMERCIAL	ECONOMICA	BAJA	M2	$ 3,229.00
CA2			MEDIA	M2	$ 4,601.00
CA3			ALTA	M2	$ 5,703.00
CB1		REGULAR	BAJA	M2	$ 7,960.00
CB2			MEDIA	M2	$ 9,449.00
CB3			ALTA	M2	$ 11,333.00
CC1		BUENA	BAJA	M2	$ 13,388.00
CC2			MEDIA	M2	$ 15,011.00
CC3			ALTA	M2	$ 17,744.00
CD1		MUY BUENA	BAJA	M2	$ 20,134.00
CD2			MEDIA	M2	$ 22,581.00
CD3			ALTA	M2	$ 25,401.00
CE1		LUJO	BAJA	M2	$ 27,887.00
CE2			MEDIA	M2	$ 32,422.00
CE3			ALTA	M2	$ 34,963.00
CF1		DEPARTAMENTAL	BAJA	M2	$ 7,319.00
CF2			MEDIA	M2	$ 7,874.00
CF3			ALTA	M2	$ 10,297.00
CF4			MUY ALTA	M2	$ 16,553.00

ÁREA PARA IMAGEN INSTITUCIONAL

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2027

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2027
IA1	INDUSTRIAL	ECONOMICA	BAJA	M2	$ 2,524.00
IA2			MEDIA	M2	$ 3,217.00
IA3			ALTA	M2	$ 4,024.00
IB1		LIGERA	BAJA	M2	$ 4,691.00
IB2			MEDIA	M2	$ 5,517.00
IB3			ALTA	M2	$ 6,343.00
IC1		MEDIANA	BAJA	M2	$ 7,413.00
IC2			MEDIA	M2	$ 8,358.00
IC3			ALTA	M2	$ 9,457.00
ID1		PESADA	BAJA	M2	$ 10,825.00
ID2			MEDIA	M2	$ 11,657.00
ID3			ALTA	M2	$ 13,023.00
IF1		COMPLEMENTARIA	BAJA	M2	$ 5,125.00
IG2			MEDIA	M2	$ 6,642.00
IH3			ALTA	M2	$ 8,662.00
IH4			MUY ALTA	M2	$ 11,554.00
II1		TANQUE	BAJA (Cisterna)	M3	$ 8,043.00
IJ2			MEDIA (Elevado metálico)	M3	$ 10,461.00
IK3			ALTA (Elevado concreto)	M3	$ 16,789.00
IL4		TRATADORA	MUY ALTA	M3	$ 8,990.00
IL1		SILO	BAJA (Metálico)	M3	$ 3,837.00
IM2			ALTA (Concreto)	M3	$ 9,928.00
IQ2		BÁSCULA	MEDIA	TON	$ 6,955.00

ÁREA PARA IMAGEN INSTITUCIONAL

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2027

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2027
QA1	EQUIPAMIENTO	CINE AUDITORIO	BAJA	M2	$ 9,516.00
QA2			MEDIA	M2	$ 12,642.00
QB3			ALTA	M2	$ 15,901.00
QC1		ESCUELA	BAJA	M2	$ 5,500.00
QC2			MEDIA	M2	$ 7,872.00
QC3			ALTA	M2	$ 11,549.00
QD1		OFICINAS	BAJA	M2	$ 4,159.00
QD2			MEDIA	M2	$ 8,053.00
QD3			ALTA	M2	$ 13,263.00
QD4			MUY ALTA	M2	$ 23,529.00
QE1		ESTACIONAMIENTO	BAJA	M2	$ 5,370.00
QE2			MEDIA	M2	$ 11,022.00
QF3		HELIPUERTO	ALTA (CONCRETO)	M2	$ 6,671.00
QF1		HOSPITAL	BAJA	M2	$ 7,915.00
QF2			MEDIA	M2	$ 13,351.00
QG3			ALTA	M2	$ 19,272.00
QH1		HOTEL REGULAR	BAJA	M2	$ 7,820.00
QH2			MEDIA	M2	$ 9,771.00
QH3			ALTA	M2	$ 11,364.00
QI1		HOTEL BUENO	BAJA	M2	$ 13,822.00
QI2			MEDIA	M2	$ 16,110.00
QI3			ALTA	M2	$ 18,489.00
QL1		HOTEL MUY BUENO	BAJA	M2	$ 21,232.00
QL2			MEDIA	M2	$ 24,158.00
QL3			ALTA	M2	$ 27,066.00
QJ1		MERCADO	BAJA	M2	$ 5,855.00
QK2			MEDIA	M2	$ 7,342.00

ÁREA PARA IMAGEN INSTITUCIONAL

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2027

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2027
EA1	ESPECIALES	ALBERCA	BAJA (Sencillo)	M3	$ 7,402.00
EA2			MEDIA (Equipada)	M3	$ 10,404.00
EB1		BARDA	BAJA (Malla o similar)	ML	$ 435.00
EC2			MEDIA (Tabique o similar)	ML	$ 2,842.00
EC3			ALTA (Piedra o similar)	ML	$ 4,812.00
EC4			MUY ALTA (Perfiles metálicos)	ML	$ 5,161.00
ED1		CANCHA	BAJA (Arcilla o asfalto)	M2	$ 452.00
ED2			MEDIA (Concreto)	M2	$ 1,154.00
EG3		COBERTIZO	BAJA	M2	$ 1,529.00
EG7			MEDIA	M2	$ 2,887.00
EH1			ALTA	M2	$ 5,147.00
EH3			MUY ALTA	M2	$ 8,719.00
EI1		ELEVADOR	BAJA (Montacargas)	EQ	$ 446.00
EJ2			MEDIA (Casa habitación)	EQ	$ 293,622.00
EK3			ALTA (Hospitales comerciales)	EQ	$ 3,147.00
EK4			MUY ALTA (Edificios especiales)	EQ	$ 2,654.00
EE1		CANCHA MURO	BAJA (Frontón)	M2	$ 4,001.00
EE2			MEDIA (Squash)	M2	$ 7,690.00
EE3		PAVIMENTO	BAJA (Asfalto o similar)	M2	$ 492.00
EL2			MEDIA (Concreto)	M3	$ 866.00
EL3			ALTA (Especial o similar)	M2	$ 930.00
ESP1		CANCHA CESPED	BAJA	M2	$ 318.00
EN1		GRADAS	Media (Concreto)	M2	$ 5,835.00
EQ1		CONTENEDOR	BAJA	M2	$ 2,342.00
EQ2			ALTA (Habitacional)	M2	$ 4,529.00
EP2		ANTENA	BAJA	ML	$ 1,854.00
EW2			ALTA	ML	$ 3,114.00
ES1		ESPECTACULAR	BAJA	M2	$ 2,873.00
ES2			ALTA	M2	$ 7,824.00

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Presidenta aquí si pedirle al coordinador de catastro o al tesorero, o en el caso al director de simplificación que nos comente en base al análisis que se hizo de la validación del proyecto municipal de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejército fiscal 2027 veo que había sido desde el 98, no se había dado un aumento hasta ahora solamente del 30% quisiera que me lo corroboraran si es así o pues leí mal o hice un análisis mal en cuanto a la valoración del aumento de cobro que actualmente se está haciendo.

En uso de la voz, el **Ing. Cesar Gaspar Martínez, Coordinador de Catastro, expresó**: Le comento anualmente todos los municipios obviamente tenemos la obligación en los catastros, obviamente de hacer una actualización de los valores unitarios de suelo, en el análisis que está firmando usted aquí, es el análisis histórico obviamente que se tiene, obviamente no hay un incremento del 30% porque no sería validado obviamente por el mismo Instituto de IGESEM de Geografía y Estadísticas del Estado de México, ya el oficio que nos mandaron y que tienen obviamente cada uno de ustedes donde nos mandaron el soporte nos dice que es favorablemente, técnicamente fueron favorables, en el oficio que nos mandaron en el mes de septiembre, pero fue validado en agosto y obviamente el mismo instituto nos dice que todos los soportes que se mandaron obviamente que cumplimos dentro de la normatividad han sido técnicamente favorables, quiere decir que obviamente mandamos nosotros y hacemos un análisis del estudio del mercado que tiene el comportamiento del municipio de Capulhuac y obviamente nos damos cuenta en los traslados de dominio, obviamente los valores de operación que se tienen, en base a eso obviamente cumplimos con la normatividad donde nos están diciendo que efectivamente si se está cumpliendo, La ley también nos comenta a nosotros que tenemos que obviamente equiparar el valor catastral con el valor comercial, obviamente eso es imposible que se den si se da cuenta en unas de sus tablas que tienen las áreas homogéneas por un ejemplo, nos dice que el valor en el centro de Capulhuac es de $735 pesos para él ejercicio fiscal 2027, obviamente si hacemos lo que nos corresponde, que tenemos que equiparar el valor catastral con el valor de operación,

obviamente nos damos cuenta que estamos mucho más abajo de lo que la ley nos dice, entonces los aumentos que se han dado históricamente en el municipio han sido muy bajos y anteriormente desde el 98 hasta el 2013 siempre habían sido ratificados los valores y eso que ha hecho obviamente haya un que exista un gran versal obviamente en la tabla de valores unitarios y eso va a tener una ocasión de que efectivamente no haya ingresos en el propio municipio, ni tampoco haya participaciones obviamente federales y estatales para nuestro municipio, toda vez que no se han hecho en todo el tema histórico, no se han hecho correctamente las actualizaciones de valores unitarios de suelo y tan es así el ejemplo que le comento a usted, que en el centro tenemos un valor de 735 pesos, obviamente que es, si se da cuenta, es un valor muy bajo en el tema del sueldo, otra cosa es en el tema de la construcción y en sus anexos que tienen ustedes en cada uno en las tablas de construcción, esas tablas de construcción son las que nos da el mismo instituto y que esas tablas de construcción van a aplicar para los 125 municipios, entonces esas tablas en el tema de construcción nos va a aplicar para todos obviamente una cosa es terreno y otra cosa es la construcción, entonces podríamos tener un terreno aquí baldío, aquí en el centro pero obviamente si tenemos un edificio, las características obviamente que tenga cada construcción, pues se va a mandar de acuerdo a esas tablas de construcción que son 119 que seguro que obviamente nos da el instituto y esas tablas van a aplicar, el tema de la construcción van a aplicar para los 125 municipios.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: En la última hoja, en el área de la tabla de valores unitarios para la construcción. ¿Estas tablas de valores para la construcción influyen en el valor comercial? digamos, son puntos de referencia para los otros.

En uso de la voz, el **Ing. Cesar Gaspar Martínez, Coordinador de Catastro,** expresó: Sí, se toma como un punto de referencia, obviamente no como tema de referencia lo tomamos, pero obviamente una cosa es valor catastral y otra es el valor de operación, obviamente se toma como base, sí, la tomamos como base efectivamente nos da un parámetro donde ver cómo qué características tenga la construcción y obviamente el estado también de la construcción, que obviamente se tiene que ver, pero si es un parámetro obviamente que nos sirve a nosotros para ver el tema del valor que tiene el valor comercial, les comento, es un trabajo que se ha hecho año por año, empieza desde el año anterior, obviamente se está trabajando desde el mes de junio del 2025 a junio del 2026 mensualmente, obviamente nosotros como catastros, mandamos a el GISEM mensualmente los soportes obviamente técnicos para este proyecto y efectivamente es un trabajo que se hace obviamente casi en un año, obviamente para que se esté validando esta información si no hubiera sido así, obviamente la respuesta del mismo instituto hubiera sido negativa por qué razón o le hubieran hecho una aclaración ¿Por qué razón se incrementa, por ejemplo, un 30 o un 40% cuando no hay un soporte técnico? Si ha sido validado, obviamente el mismo Instituto ve, conoce la región, obviamente, y se le está dando la información que nosotros vemos de mercado en base a los traslados de dominio que obviamente vemos, a los valores de operación, a las investigaciones de campo que se han hecho, en base a eso es ese soporte que obviamente le está dando el mismo instituto la validación de ese proyecto que se hizo en un año y ahorita está ahí el resultado.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Tercera Regidora,** expresó: Yo quisiera que me sacara de una duda, si también la tabla de valores, este proyecto en este trabajo tiene relación con la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.

En uso de la voz, el **Ing. Cesar Gaspar Martínez, Coordinador de Catastro, expresó**: Si tiene que ver con el tema del Plan de Desarrollo, porque obviamente las características que se tenían hace tiempo no son las mismas que ahorita tenemos en la actualidad, entonces obviamente va aunado igual al tema del Plan de Desarrollo que se tenga obviamente con las características que ahorita tenemos desde las áreas homogéneas y si se considera.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** solicita someter a consideración para su aprobación el punto cinco del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento,** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del punto 5 del Orden del día de la 45ª Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. NORMA ORTEGA ORTIZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1° REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2° REGIDOR.	✓		
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	3° REGIDORA.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4° REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5° REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6° REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7° REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto cinco del orden del día de la 45ª Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

ACUERDO No.AC/439-45ª S.O.- SEPTIEMBRE/2026

ÚNICO: Se **APRUEBA**, la Validación del Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2027 del Municipio de Capulhuac, Estado de México.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y los efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Seis (6)

Asuntos Generales.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Tercera Regidora,** expresó: Me gustaría hacerle una pregunta respecto a un documento que se me hizo llegar de contraloría jurídica, donde se señala la presencia de algunas personas que pues directamente no estaban determinadas para estar en el lugar de manera también visual yo he visto que en otras áreas se han encontrado otras personas. Yo la semana pasada bajé al área jurídica porque tenía la preocupación de lo de Profepa, algo que ya le había comentado a usted y también visualicé estas algunas personas, digo usted tiene el derecho de designar y dictaminar, pero en mandos superiores es a través de cabildo, entonces quisiera que nos diera una explicación.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: Claro que sí, necesitábamos datos que ya habíamos solicitado, no se nos han enviado, enviamos la solicitud por áreas para que nos dieran el informe del estatus, el cómo se encuentra cada área lamentablemente no hemos tenido ese eco, no nos han apoyado con esa entrega de información, lógicamente estamos en el período de transición en donde se está haciendo la entrega recepción necesitamos el punto de partida para realizar esté y que la verdad estamos en el en ese desarrollo de la entrega recepción, como estas áreas no han cumplido con lo solicitado, precisamente por eso enviamos a algunas personas de confianza para

que estuvieran presentes y solicitarles de manera económica que pues cumplieran con su función, es más que nada el estar atentos a las áreas que no nos han cumplido en tiempo y forma.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Tercera Regidora,** expresó: Yo quisiera señalar esa parte si de manera económica usted lo ha hecho creo que lo debe de hacer de manera oficial también.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: De manera oficial se hizo. Tenemos el este, el oficio dirigido a cada área ya desde hace 15 días.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Tercera Regidora,** expresó: Me refiero a lo de nombrar a las personas, no a lo de pedir la información porque podemos caer en responsabilidades de acuerdo a la Ley de responsabilidades.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: De echo si se hizo se realizó conforme a protocolo.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Tercera Regidora,** expresó: Sí quisiera que se hiciera lo necesario, no hay tema.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: Exacto no hay tema con que se retrase el trabajo precisamente por eso estamos presionando de esa manera.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Tercera Regidora,** expresó: Me queda claro que usted pueda solicitarla o abría que ver ese punto porque también hay situaciones fuera de control.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: Sí, claro la cuestión es no retrasar el trabajo.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Tercera Regidora,** expresó: Yo si quisiera que se hiciera de manera correcta administrativa porque podemos caer en responsabilidades de las cuales yo, a mi comunicándome esto ya me involucra porque me están haciendo de conocimiento, entonces yo participo de esta situación soy parte de, entonces quisiera se hiciera lo necesario como le digo es su derecho, su facultad pero que se haga de manera transparente no tengo ningún tema en que usted designe o no designe sabemos que los mandos superiores usted los propone y el cabildo lo votamos o no y también tiene la facultad de poner a alguien como encargado de despacho también es su derecho y facultad me queda claro, pero que si todo se haga conforme a la legalidad, podemos incurrir en ciertos temas de ilegalidad, lo cual a mí me preocupa entonces, adelante, usted es quien dirige actualmente la administración, y por tal motivo, pues hacer lo conducente, nombre a quien tenga que nombrar con su respectivo oficio, nombramiento y demás, o sea, cuál es el problema, tiene la facultad entonces a mi si me gustaría que la pudiera manejar de esa manera.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: Le contesto bien, como ya le había comentado, pues la presión a la petición que habíamos hecho para la entrega- recepción y estuviéramos viendo la condición de cada área en el trabajo que han llevado al momento, pues no hemos tenido respuesta de muchas áreas, solamente son 2 de ellas las que nos han entregado y precisamente y como usted lo dice, con oficio y de administrativamente se está llegando a las áreas para que ellas nos contesten, no sé cuál es el motivo de su reacción, puesto que todo se está llevando a cabo conforme a.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Tercera Regidora,** expresó: El motivo de mi reacción es esto.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: Sí pero ahí hay un motivo por escrito por el cual se están anexando los compañeros a la revisión de estas áreas y saber el por qué se están atrasando en el trabajo sí, es solamente eso.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Como sugerencia a lo que comenta la regidora Sarita en base a este oficio que nos hace llegar por parte del órgano interno de control pues me está mencionando varios temas entre ellos que hay dos personas, bueno yo desconozco si ellos están ya adscritos a la nómina dentro del reglamento interno, bueno pues si se

señala que deben de estar ya dentro de la plantilla laboral para tener, bueno por lo delicado que es el órgano interno de control, ahí se maneja mucha información si no es que toda la de la administración pública municipal, y bueno, muchas veces se tiene que tener cautela con toda esta información, aquí me hacen mención de 2 personas que están ya dentro del área, sí es importante que ya estén dentro de la plantilla laboral para poder tener acceso a la información que ellos solicitan. Esa es una, otra menciona que hay también 2 personas que ya fueron de alguna manera despedidos de la misma área, aquí una sugerencia presidenta, yo creo que es importante independientemente de que usted es la jefa directa de todos los titulares de área, es importante que usted tenga la comunicación en este caso con el titular del órgano interno de control y a través de la dirección de administración se pueda hacer el procedimiento administrativo, Usted da la indicación a la dirección de administración para que él notifique al titular de cada área de que van a ser estas personas despedidas para que todo tenga un control y un lineamiento administrativo y no se de este tipo de situaciones. Ahora, en cuanto a las personas que usted asigne, también debe ser lo mismo a través de la dirección de administración para que le notifique el titular de cada área de las personas que se van a anexar y se tenga un control de lo contrario, igual al rato cualquier autoridad se puede tomar la atribución de enviar a una persona a un área, aunque no sean sus funciones como tal, y nada más estar como oyente, eso sí lo considero delicado porque el órgano interno de control maneja mucha información que se tiene que tener en discrecionalidad en muchos aspectos, entonces, como sugerencia presidenta, ojalá esta sea una crítica constructiva para que todos los procedimientos necesarios habidos y por haber en el área de recursos humanos, conforme lo marca la ley, se tienen que hacer los procedimientos necesarios, es una sugerencia.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: Muchísimas gracias y lo estamos tomando en cuenta, qué cree que pues todos estos movimientos se hicieron sin aviso previo, nunca hubo visto bueno de mi parte cuando nos enterábamos ya los cambios se habían ejecutado, fueron indicaciones del señor administrador hacia recursos humanos e hicieron movimientos por su cuenta, cuando nos enteramos de estos movimientos mandamos llamar y pues sí, hay muchos ejemplos, los puedo decir, pero no quiero balconear a la gente, no que a las personas que inclusive hay unas presentes, pero este salto de autoridad es lo que preocupa y precisamente, como dicen por ahí, ya tengo mis ojos y mis oídos para saber quiénes este están actuando mal a mis espaldas, con toda ventaja para no sé llevar algo de premiación en esto para algunas personas, y pues sí, realmente lo digo ante el público, pues no se vale que brinquen mi autoridad, precisamente los movimientos que estoy haciendo es para ello, para un cierto control, el cual no lo había directamente con la administración, está haciendo lo que quiere. Sí, ya el reporte está hecho, las evidencias, las personas, pues han manifestado cómo se está llevando todo esto. Entonces sí venimos a poner control, venimos a organizar el trabajo y con la ayuda de ustedes, pues más que excelente, puesto que ustedes también están en el trabajo, en el desarrollo de todo este proyecto, así es que muchísimas gracias por hacerlo Yo lo iba a hacer en algún momento, pero qué bueno que lo menciona para aclarar ciertas cosas, no estamos actuando arbitrariamente, estamos actuando conforme a los requisitos que debe haber dentro de cada área y sin que todos ellos se adjudiquen acciones que no les corresponden antes de no estar bajo mi visto bueno, sí, entonces sí, hay ciertas irregularidades, las vamos a solucionar.

En uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, expresó: Mi comentario es en base a lo que están refiriendo pues porque yo creo que deberíamos de mandar, o solicitar la presencia del maestro y pues que nos exponga, que él porque está tomando las decisiones y porque se están tomando atribuciones que no le competen, y si es así, pues porque no iniciarle un procedimiento, creo que es importante, creo que también no podemos permitir que cualquiera tome decisiones dentro de esta administración, porque para lo que estamos es para salvaguardar la integridad tanto interna como externa, entonces si es importante que se haga presente también el licenciado Jesús y pues que nos diga por qué toma esas decisiones.

En uso de la voz la **Mtra. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Presidenta pues si solicitarle que cada acción pues quede documentada en un oficio, en una minuta para que quede como antecedente de cada una de las situaciones que se han venido dando, que no debería de ser porque al final usted es quien preside y usted es quien da las indicaciones, he sabido también de que han existido incluso hasta reuniones con secretarias y usted no conoce el objetivo de esas reuniones, y pues creo que todos aquí somos importantes, pero cada uno de nosotros tiene sus facultades como regidores, como síndico y como presidenta. Entonces yo creo que sí es

importante tener cada uno de los antecedentes, por muy mínimamente que sea, porque no es correcto que algunas personas estén tomando atribuciones que no les corresponde y que al final pues no sabemos si con la intención o perjudicar precisamente a usted como presidenta.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: Sí, como ese incidente y otros más han sucedido, pero pues este queremos controlarlo tranquilamente, sí, sin hacer más alboroto del que ya se estaba realizando, todo en paz.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Tercera Regidora,** expresó: Perdón por nuevamente intervenir, efectivamente hay que sacar las pruebas de lo que se dice porque en ese sentido pues yo también están unas situaciones de gente ajena que no tiene nombramiento y se dedica a intimidar a la gente, entonces ya también hay pruebas, hay pruebas y ya incluso ya tendrán que hacer sus denuncias porque así como decimos una cosa, decimos otra, en un problema hay 2, 3 partes y como se mencionaba con el regidor, pues que se llame la persona porque él también tiene derecho a decir su versión, entonces no es justo y no se vale que gente pues que no sabemos que si está trabajando o no ya en la administración venga e intimide, les saquen fotos a las personas en diversas áreas que les hagan gestos pues yo creo que intimidantes, eso tampoco se vale. Si usted dice que viene a poner el control y el orden, perfecto, hágalo, pero con toda la legalidad posible y yo creo que es lo que más nos interesa, podríamos entrar en una discusión eterna de decir esto y de decir aquello, pero pues las autoridades correspondientes tengan que hacer lo necesario, sobre todo presentando pruebas, porque si nada más nos vamos en un debate y estas personas no presentan pruebas, pues no hay razón de la discusión, ya cada quien habrá que hacer lo que tenga que hacer.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora,** expresó: Recordemos que el desconocimiento de la ley no nos exime de las responsabilidades que está conlleva y que los servidores públicos más. Entonces me parece muy importante, justamente derivado del oficio que nos hacen llegar de contraloría, el que tengamos esa calidad de personas que están integradas o no ya en la plantilla del ayuntamiento, porque justamente todos tendríamos que estar en el mismo orden que se nos indica en nuestras atribuciones, si hay compañeros que están en este caso por ejemplo en contraloría, tienen que hacer el trabajo ahí, si hay casos en los que están por ejemplo en presidencia, tienen que saber sus funciones y qué cosas pueden y cuáles no pueden hacer, porque recordemos que como servidores públicos únicamente podemos hacer lo que la ley nos dice, como ciudadanos es una cosa distinta, sí, entonces; si de pronto, hay personas que están intimidando personal de aquí mismo del ayuntamiento, me parece correcto que mismo a los compañeros, compañeras que tengan ese mal trato, hagan su denuncia, porque tampoco me parece correcto ni justo que de repente entren a las áreas y ya te van a correr, mañana ya no vienes, entonces son actitudes que como servidores públicos no podemos tener en ningún nivel de trabajo, desde personas, nosotros cabildo, directores, compañeros administrativos y operativos, nadie puede tener ese trato, entonces, me parece muy importante que también todos los que estamos en este servicio público nos apliquemos únicamente a las cosas que nos corresponden y también ser muy cuidadosos de lo que se hace en nuestro trabajo propio porque para eso tiene que ver toda la reglamentación que existen en vías de hacerse. ¿Por qué? Pues también recordemos que por ahí, pues de manera, a lo mejor no formal, pero existe en redes sociales una situación con un video que se sacó de manera oficial del ayuntamiento, en donde se usa, sabemos del himno nacional, entonces, por eso también hago la referencia que tenemos que tener muy clara nuestras atribuciones de los servidores públicos es esa la situación de manera social es un problema y no solo social también es un delito, debemos tener las cosas claras que nos corresponden como servidores públicos a esa situación de manera.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: Muy bien, coincido totalmente, referente al video, ya se está tomando la investigación correspondiente, inclusive ya hasta lo borraron y sí, hay muchas, muchas cuestiones como esas, nos están queriendo poner el pie no para no avanzar, pero pues todo va a llegar a buen término, todo se va a aclarar poco a poco, pues total, coincido con usted, vamos, vamos en ese tenor quien tenga responsabilidades tendrá que asumirlas al final.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Presidenta, respecto al mismo punto, sugiero que con los comentarios que se están exponiendo en esta sesión nos podamos sentar con el director de administración, primero para aclarar el tema de las atribuciones

que se está tomando y que no son autorizadas por usted, como lo mencionaba, segundo, con respecto al tema de las personas que se están comportando de esa forma, quisiera saber quiénes lo hayan hecho, seguramente existen las pruebas, las evidencias de forma muy este interna, igual saber quiénes son las personas que están actuando de esa forma, pues obviamente porque pues es la imagen de alguna manera que queda el ayuntamiento, tampoco es válido que se tomen esos comportamientos con el personal, que aquí muchas secretarias llevan muchísimos años, ya saben hacer su trabajo, saben hacer lo que les corresponde y no es justo que personal nuevo llegue y tome sus actitudes o haga funciones que no le que no le competen y no le corresponden. Cada quien debe tener específicas las funciones y evitar todos estos temas, porque al final pues deja una mala evidencia para el ayuntamiento, de por sí ya tenemos un desgaste con todo lo que se ha venido viendo como para que se siga permitiendo todas estas anomalías. Entonces es importante que sí se aclare todo este tema y quien esté involucrado pues se levante los procedimientos administrativos necesarios para poder detener todos estos temas porque al final los últimos en enterar no somos nosotros y también está muy mal este tener una un ambiente laboral hostigoso con todos estos temas, creo que estamos la mayor parte de horas en el trabajo y es importante que todos estos procesos que tengan negatividad se puedan detener.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: Claro, trabajar de manera sana y ordenada, eso es salud tanto física, mental como de carácter moral hay que llevar un ambiente cordial y es a lo que invito a todos los presentes, cualquier anomalía, les dije, las puertas están abiertas no entiendo por qué el retraso de la información hacia mi persona, no, en cuanto sucede el hecho, estamos atentos a cualquier cosa y la indicación a los compañeros que me están apoyando, quienes están en apoyo, pues no se les ha solicitado que hagan la función de la persona del área a la que este están acudiendo es simplemente observación, no se están atribuyendo ninguna función lógicamente, si hay alguna otra versión, pues la escuchamos y con hechos a ellos nos basamos, sí, claro que no vamos a solapar ninguna, ninguna de estas acciones, pero también háganmelo saber con tiempo, sí, háganme sabedora de todo esto para tomar cartas en el asunto.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora,** expresó: Maestra, tendremos que tener muchísimo cuidado y justo en el punto, si estas personas que están de apoyo y los observadores en las áreas no están en nómina, tenemos que tener mucho cuidado porque estaríamos incluso hablando muy exageradamente, si quieren de usurpación de funciones públicas, entonces, si son ciudadanos, si no están en nómina, no son servidores públicos, por lo tanto no pueden manipular información y eso es todavía más grave, entonces yo sí, pues haría una recomendación encarecida que se tenga mucho cuidado con estos temas, porque sí, no son pocas las áreas que he notado en las que hay más personal insisto, no hay problema porque al final es su facultad el poder cambiar personal, digámoslo así, pero el hecho de la manipulación de la información sí es muy delicada y sobre todo, pues recalcando, por ejemplo, el punto de contraloría, que es un área muy complicada.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: De verdad que sí, coincido al no estar aplicando funciones que no les corresponde, creo que vamos bien en ese punto, la otra cuestión que me manifiesta, pues lo estamos tomando en cuenta, nosotros ya hicimos un intento para que la gente de confianza, la gente que tengo conmigo, estuviera ya en su lugar, me han por ahí este parado mi intención al decirme que todo está electo por cabildo, parece que ya todos los de confianza que estuvieron en la administración recién pasada tienen ya la misma cantaleta de que pues como es por cabildo mi nombramiento, pues por cabildo que me tiren y como sabemos que somos mayoría, nosotros vamos a continuar aquí. Entonces, si ya se hiciera el cambio, como debe ser, como cualquier presidente tiene facultad de cambiar a su personal de confianza, pues yo creo que ya nos hubiéramos ahorrado muchísimos problemas, sí, pero bueno, en el andamos en el desarrollo de este de este final ojalá exitoso.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Pues yo soy de la idea de que se utilicen los canales mismos institucionales de aquí de la gente que está trabajando y laborando, aunque sean personal que estaba laborando anteriormente a su ingreso de usted, porque al final pues usted es jefa de la administración como tal, pues son sus subordinados de usted también, entonces nos evitaría también mucho conflicto el que a través de estos mismos canales usted dé la indicación, creo que eso ayudaría a generar un ambiente más institucional, que si mandamos a alguien que no está laborando como tal aquí, y la otra, creo que sí hay que delimitar,

porque esto que está pasando ahorita ya lo vivimos en otras etapas, el personal que por alguna razón se atribuye poderes y no pues empieza hasta a dar órdenes y regaña a la gente les da mal trato, porque sienten que tienen la autoridad o la buena amistad con el presidente o la presidenta y eso de repente pues les hace sentir o pensar que pueden decidir cosas también. Yo creo que deberíamos de hacer una mesa de trabajo en la que estemos los regidores y que si se le delimiten bien las funciones para no repetir la historia de manera permanente, digo puede ser, no sé si una virtud en que ya tengamos ahorita renovado 3 compañeras presidentas o también un defecto porque no aprendemos de los errores que hemos ido cometiendo en los anteriores, no, pero creo que es importante que lo hagamos para que nos evitemos, pues mucho de este problema.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: Sí, tan fácil que es llevar las cosas cordialmente hablando, comunicándonos no le veo mayor problema, pero en fin, vamos a ver que todo esto realmente resulte pues en un final sano de convivencia, de armonía, de trabajo, esperemos, yo exhorto de verdad que quienes aún este están esquivos en esta materia, pues se anexen y trabajemos de manera colegiada como es lo que deberíamos hacer.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora,** expresó: Respecto al comentario que hacía de no sé personal de confianza y demás, pues yo considero que no es como que una cantaleta que se tenga, realmente en la ley lo dice así usted propone en cabildo y aquí en cabildo lo votamos, pero como en este momento hay un titular todavía vigente, por cabildo tenemos que votar para que ese personal ya no esté en ese lugar y se vote al nuevo titular, no creo que sea una situación de que pues por mero capricho lo estén diciendo los compañeros, creo que todos estamos obligados a leer en este caso la Ley Orgánica donde nos lo delimita, y por otro lado, pues yo creo que sí, como bien lo menciona, hace falta la comunicación, el asentamiento, el trabajo en equipo, que pues por lo menos a mi persona no se me ha e pues convocado, ni informado, ni nada, entonces pues sí hay como la oportunidad de que se haga adelante, sino también entiendo que las cosas son diferentes y no hay ningún problema.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Tercera Regidora,** expresó: En el mismo sentido, o sea, si tiene la facultad, como lo sabemos de proponer, pero el cabildo en ese caso a los directores, pues es el primer orden crear y lo tenemos que votar un cabildo, entonces de verdad que no es ir en contra de su trabajo, porque dice hay muchos obstáculos, no, yo creo que es en el mismo sentido y todo lo que vaya obstruyendo, pues como ya lo mencionaba, están los canales institucionales para poder sacar esta parte, entonces de manera personal, lo que más me interesa es que es fluya como debe de ser, tal la situación que yo me he dedicado a lo mío y si tiene alguna situación personal en la que yo, aquí estoy para aclarar la situación, yo creo que hasta ahorita en ningún momento he obstruido su trabajo, porque sé precisamente, usted ya lo mencionaba, sé lo que es estar batallando y no de manera interna, también de manera externa, entonces esa es la realidad que vivimos, no a todos les vamos a caer bien, como siempre pasa y ocurre, eso nos queda claro, pero usted tenga la firmeza de hacer las cosas debidamente y legalmente, tiene que salir a flote y con el equipo, como usted lo menciona, pues vamos a trabajar en equipo, ¿Cuál es el tema? Entonces, aclarar, como ya lo mencioné, las dudas, usted anda haciendo saber, venga para acá, aclaramos y ya directamente y ahí vamos a entender muchas cosas que a veces por personas en tercer tema, en tercer lugar, se tergiversa de verdad esto no es como parece, vamos a demostrarlo que tenemos una administración transparente, limpia y lo que haya que observarse se observa, si usted dice hay renuencia en entregar con la información, pues a ver, ven para acá, sabes qué tu función es este, pero sí también, como dice la Regidora, el que no conozcamos la ley no nos exime de ser sancionados, y lo digo de manera personal, porque yo también cometí errores y que al final de cuentas la autoridad competente las va a señalar, yo tendré que enfrentar esta parte, entonces, si ya como dice el regidor, no hemos aprendido en lo que hemos vivido en 3 etapas, pues difícilmente lo vamos a aprender entonces se trata de que le vaya bien a Capulhuac.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: Coincido, ese es el objetivo.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Solamente anexar, el tema que mencionaba en cuanto a este tipo de comportamientos de dirigirse hacia el personal casi intimidando, yo creo que todos los titulares de área, todo el personal, desde el barrendero, desde la persona que anda en ecología, etcétera, tiene pues todo el derecho de poder manifestar sus

quejas en el órgano interno de control, yo creo que es importante revisar que aquellas personas que tengan esas conductas y tengan procedimientos administrativos, pues de antemano por ley, 3 procedimientos administrativos levantados en contra de la persona se queda fuera, entonces este pues yo creo que todos es importante y el personal que vivió esta situación, independientemente de que levante sus procedimientos, pues que sí ponga en conocimiento al grupo colegiado de esta situación, no podemos permitir este tipo de injusticias, creo que debemos de conducirnos de la mejor manera, no solamente con los ciudadanos que nos visitan aquí en el ayuntamiento para cualquier trámite, sino también con el personal que labora aquí eso es importante, igual pues sí que se pueda contemplar este tema.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: Pues ahí nuevamente exhorto a que llevemos un trabajo colegiado de mucha comunicación para llevar avante este proyecto, como bien lo dijeron, es Capulhuac, no debe haber un interés propio para estar en este lugar, no, el único objetivo es Capulhuac, así es que la invitación nuevamente para que nos unamos al trabajo.

En uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, expresó: Presidenta es nuevamente referente al oficio que nos hace llegar el órgano interno de control, creo que hay varios puntos que deberíamos de considerar, entonces pues para mí sí es delicado, es delicado porque de repente, veo que podemos caer en usurpación de funciones, y entonces, pues alguien es el responsable.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: Así es, qué bueno que lo mencione.

En uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, expresó: Entonces tengamos cuidado con esa parte sabemos que el nombramiento de los directores, auxiliares titulares de área, pues tiene que ser a través del cabildo, y eso pues no los marca la misma ley orgánica, entonces, cuando nombramos de manera económica, como bien lo menciono en un principio, pues caemos a una responsabilidad porque creo que pues estamos yendo en contra de la misma Ley Orgánica, y bueno, también la Ley Orgánica determina la atribución de usted como presidenta, propone, y del mismo cabildo pues aprobar, entonces hay que ir llevando el abc de los procedimientos para no caer en responsabilidades, entonces creo que si caemos en alguna responsabilidad, pues aquí en directo es usted.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: Claro, todo tiene que recaer en mí, tengo esa responsabilidad, claro.

En uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, expresó: Entonces no queremos que la misma gente al sentirse hostigada, que se sienta vulnerada en sus derechos, pues pueda llegar a instancias como, pues la misma contraloría del poder legislativo y entonces esto va ascendiendo y eso es lo que tenemos que cuidar. Y bueno, pues creo que también el OSFEM podrá fincar pues responsabilidades, y bueno, pues es ahí es un cargo resarcitorio en contra de usted o del mismo tesorero, por precisamente a lo mejor hacer el pago indebido de nómina, entonces tendríamos que tener cuidado en ese sentido y bueno también si una persona se presenta en una oficina afirmando actuar bajo sus órdenes, pues creo que si esa persona toma decisiones sin un nombramiento formal, está en una situación de irregularidad, en una irregularidad administrativa que podrá constituir un delito de usurpación de funciones dentro de la administración pública. Toda autoridad debe estar debidamente fundada y motivada para llevar a cabo las tareas que se le han sido encomendadas, las decisiones del personal que no tiene un nombramiento y eso lo quisiera saber a través del director de administración que nos pueda dar un informe acerca del personal, pues para saber que sus decisiones pues tengan validez o no, porque ellos mismos pueden tomar decisiones, pueden firmar y pues ya estamos cayendo en faltas entonces, vamos a tener cuidado en ese sentido, también es importante analizar que una sanción a quien atribuya el carácter como funcionario público, sin tenerlo y ejercer funciones propias de ese cargo, pues eso lo hace caer en acciones ilegales, también pueden incurrir en responsabilidades administrativas o de complicidad y eso bueno lo señala el código penal, entonces son temas pues sí dedicados que genera este oficio que nos comparte el órgano interno de control y pues que tenemos que ponerle mucha atención, creo que usted se debe de conducir o transmitir la comunicación a través de los medios oficiales, como es un oficio, como es un decreto, como es un nombramiento directo y bueno, en esa medida usted se está deslindando de alguna situación, es lo que tenemos que

poner atención, pues creo que simplemente el tomar decisiones que no son parte de nuestras funciones, pues tendríamos también que comunicarles y si usted menciona mesas de trabajo mejor llevarles a cabo para prevenir esta parte, ya lo dijo el regidor, ya pasamos una etapa en esta administración, una más y ahorita estamos entrando en otra y entonces estamos aprendiendo o no porque podemos caer a lo de en un principio, porque pasó todo el personal, nosotros mismos y no fue algo simple, entonces sí es importante que analicemos todo esto que está sucediendo, porque bien, ya lo comentaron las regidoras, llegan y se presentan como titulares de área y entonces digo, ¿cuál nombramiento tienen? Ahora no lo hacen de manera discreta, lo hacen públicamente, porque la misma ciudadanía es la que ya empezó a mencionar esta situación, entonces creo que sí debemos de analizar lo que está pasando dentro de la administración, porque no es posible que personal que no tiene ningún nombramiento se tome atribuciones que no le competen, entonces, pues todo esto se deriva de lo que maneja contraloría, porque también sucedió una situación, el cambio de chapas hay un responsable de área y él tiene que salvaguardar la información entonces como que llegan y se las quitan y entonces ¿qué va a pasar? Es algo que preocupa porque entonces ¿a dónde va a ir a pagar esa información? Si se queda o no, sin chapa, sin llave, ¿qué va a pasar? entonces pues es algo de considerar presidenta.

En uso de la voz la **C. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** expresó: Bueno, todo el argumento anterior, pues ya platicamos sobre él, sobre el último punto donde menciona que hay cambio de chapas, qué cree que estuvieron sustrayendo documentación, venían muy temprano o se iban muy tarde y en esas entradas y salidas estuvo sustrayendo documentación lo tenemos en video, en fotos, sabemos quiénes fueron, el horario está en proceso, sí, está en proceso, entonces nos vimos en la necesidad pronta de cambiar chapas. Sí, las llaves se les han entregado a los titulares, lógicamente con reserva a que sean éticamente profesionales, y que resguarden la documentación que corresponde solamente a este ayuntamiento, pero lamentablemente le digo, no lo quise exponer, usted ya me obligó a ello se están haciendo, de hecho, muchas investigaciones en diferentes áreas, ya lo dije, ya lo manifiesto, pues esperemos que los resultados nos lleven a bien y a y a salvaguardarnos la integridad del ayuntamiento y de cada uno de nosotros y de las áreas a las que se les está haciendo la investigación, es por ello que se cambiaron las chapas.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Importante presidenta, sentarnos para poder aclarar toda esta situación que se esta exponiendo y bueno mencionar que lo digo mucho respeto para quienes ya se están presentando como titulares de área, ni siquiera usted tiene la facultad de decidir de manera personal y directa que van a ser directores o titulares, puesto que tienen que ser votados en cabildo, en ese sentido, este creo que nosotros estamos conscientes de esa información, ellos también deben estarlo, sin embargo este pues no es como que la forma más precisa de poder actuar, yo creo que ellos deben estar conscientes para quienes tengan esa oportunidad de que no es un hecho, de que todavía tienen que pasar por un cabildo donde se pueda votar a favor uno de ellos entonces, pues qué malo para aquellas personas que ya se está generando este tipo de comentarios de forma personal, porque ni siquiera tienen la seguridad aun así siendo encargado de despacho, pues la ley dice por 60 días, entonces aun así ni siquiera tienen esa seguridad de poderse quedar todo el tiempo que ellos consideran más bien del resto de la administración o ser titulares directamente porque obviamente ellos dependen de la votación que resulte aquí, entonces es importante que también se hable con las personas que ya están haciendo este tipo de comentarios para que precisamente ya no se genere este tipo de situaciones.

Acto continuo **la Mtra. Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Diez (10)

Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar** manifiesta que continua la clausura de la sesión.

Acto continuo **la Mtra. Mtra. Norma Ortega Ortiz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: **"Siendo las diez horas con dieciocho minutos (10:18), del día veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente clausurada esta 45ª Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027.**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 45ª Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mtra. Norma Ortega Ortiz.
Presidenta Municipal

C. Esteban Reza Guadarrama.
Síndico Municipal

Mtra. Tania América Villamares Vega.
Primera Regidora

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
Segundo Regidor

Mtra. Sarita Arellano Hernández
Tercera Regidora

C. Jesús Galicia García.
Cuarto Regidor

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.
Quinta Regidora

Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.
Sexta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora.
Séptimo Regidor

Lic. Adán Juárez Salazar
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.